

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.561

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 2 de Junio 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL HABER DEL SOLDADO

Los rebajados de rancho

Recientemente han sido aumentados los haberes de la tropa, porque era imposible con la cantidad que tenían consignadas, confeccionar las comidas.

Una Real orden aclaratoria publicada en el *Diario Oficial* del día 26 del mes último, hace la salvedad de que esta cantidad que se aumenta, es únicamente para los cabos y soldados arranchados en el cuartel; es decir, que los individuos que por cualquier circunstancia, estén rebajados de rancho, o perciban en metálico el importe de su comida, no tienen derecho a ese beneficio.

No comprendemos la razón que pueda existir para ello; si al que come en el cuartel, le es necesario esa mejora, con cuánta mayor razón no le es necesaria al que come por su cuenta?

Es esta una cuestión de la que no cabe desentenderse; no se conceden caprichosamente los rebajes de rancho, sino atendiendo a causas fundamentales.

Citaremos un caso: los cabos de corneta y tambores y los músicos de tercera, casados (pues están autorizados a contraer

matrimonio), están rebajados de rancho, para comer en sus casas con su mujer e hijos; pues bien, ¿es lógico que estos individuos no tengan la mejora en el aumento de sus haberes, que obtienen los que comen en el cuartel?

No sólo la mejora consignada, sino sueldos especiales necesitan, pues al llevar ciertos años de este servicio, debían disfrutar sueldos de sargentos. Son clases que hacen falta en el Ejército, que por razón de organización y plantillas tardan muchos años en ascender a asimilados a sargentos; tienen autorización para contraer matrimonio. ¿Cómo en estas condiciones pueden vivir con el haber de soldado, es decir, con menos haber que el soldado arranchado?

Hay otros también autorizados a percibir el haber en metálico: los que tienen ciertos destinos, los voluntarios hijos o huérfanos de militar que tienen a sus familias en la localidad donde ellos residen; no es caprichosa la concesión del rebaje de rancho como se vé: ¿por qué no se les concede también la mejora? ¿Por qué esa excepción?

En último término, no se concedan rebajes de rancho, suprimáse en general, salvo a los casados, porque esto no sería humano; y que todos coman en el cuartel.

Esperamos que, dada la rectitud y el amplio espíritu de justicia que distingue al señor vizconde de Eza, demostradas en su presidencia del Instituto de Reformas Sociales, se informará del señor inspector de los Servicios farmacéuticos, a quien corresponde conocer al detalle cómo están organizados y retribuidos estos servicios.

Hay que hacer constar que este personal lleva veinticinco años prestando servicios, y, por lo tanto, creemos es la hora ya de que se legalice su situación, puesto que en todos los departamentos, a excepción del de Guerra, no queda personal alguno en esta situación anómala.

La Exposición de Bellas Artes

El acto

Ayer, a las once y media de la mañana, ha sido inaugurada con toda solemnidad la Exposición Nacional de Bellas Artes, instalada en el Palacio de Exposiciones y en el Palacio de Cristal del Retiro.

A la puerta del primer grupo de dichos edificios, esperaban a Sus Majestades el ministro de Instrucción pública, Sr. España, que vestía de uniforme, el subsecretario de este departamento, señor conde de Peña Ramiro, el gobernador civil, el alcalde, director de primera enseñanza, Sr. Poggio, Comisario regio del Conservatorio, maestro Bretón y la Comisión receptora formada por los señores Repullés, duque de Tovar, Villegas y Pérez Niava.

Momentos antes de los Reyes llegaron los Infantes Don Carlos, Doña Luisa y Doña Isabel. A las once y media en punto llegaron los Reyes. Vestía Don Alfonso uniforme de Infantería del Regimiento del Rey con los distintivos de capitán general. La Soberana lucía un elegantísimo vestido gris.

Rindió honores a Sus Majestades una Compañía de Saboya, con bandera y música, situada frente a la escalinata del Palacio de Exposiciones.

El séquito de los Soberanos estaba formado por el comandante general de Alabarderos, general Milans del Bosch, los marqueses de Viana y Bendaña, la duquesa de San Carlos y el ayudante de Su Majestad, señor Caro.

Previos los saludos de rigor, dio comienzo la visita regia a la Exposición, siguiendo a los Soberanos, además de las personas ya mencionadas, algunos de los diplomáticos extranjeros invitados por el Gobierno al acto. Eran éstos los embajadores de los Estados Unidos e Inglaterra, con sus respectivas señoras; el encargado de Negocios de la Argentina; el ministro de Bélgica, y el secretario de la Legación de Polonia, con su esposa. Acompañando a la representación del Cuerpo diplomático extranjero iba el primer introducido de embajadores, conde de Velle.

Los Reyes e Infantes visitaron detenidamente las 17 salas de pintura y las cuatro de arte decorativo, instaladas en el Palacio de Exposiciones, de donde, cerca ya de la una de la tarde pasaron al Palacio de Cristal. Aquí contemplaron las instalaciones de escultura y arquitectura y admiraron también algunas labores de arte decorativo.

En total, las obras expuestas en la Exposición son 725, clasificadas del siguiente modo: 420 de pintura, 151 de arte decorativo, 110 de escultura y 14 de arquitectura.

Cuando a la una y media de la tarde los Reyes abandonaron la Exposición, fueron ovacionados por el numeroso público estacionado en los alrededores.

Noticias militares

Acto solemne

A mediados del mes actual jurará solemnemente la bandera en el Campo del Moro, o en algunas de las dependencias palatinas, S. A. R. el Príncipe de Asturias.

A este fin, asistirá a dicho acto el regimiento inmemorial del Rey, en el que fue filiado el Príncipe en 1908.

Seguirá al acto de la jura, el de filiación en el mismo Cuerpo del Infante don Gonzalo.

El Príncipe obsequiará a las tropas del regimiento con un rancho extraordinario y el Rey comerá con la oficialidad.

El general Villalba

Mañana jueves, en el expreso de Andalucía, saldrá para Algeciras acompañado de su distinguida esposa el comandante general del campo de Gibraltar, ex ministro don José Villalba.

El general Santigosa

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, el nuevo Consejero del Supremo, general de división don Luis Santiago.

El Rey al regimiento de Vad-Ras

Al cumplirse el catorce aniversario del criminal atentado contra Sus Majestades, en la calle Mayor, el capitán y oficiales de guardia en el Real Palacio, pertenecientes al regimiento de Vad-Ras, que fue el Cuerpo que sufrió más terriblemente las trágicas consecuencias del referido atentado, suscribieron en el album de firmas de Mayordomía un sentido homenaje de cariño y recuerdo y leal adhesión, y el Rey les invitó a tomar café con la Real familia en las habitaciones particulares, haciendo grandes elogios del heroico comportamiento del expresado regimiento y de la disciplina y buen estado de instrucción, constantemente demostrados por el referido Cuerpo.

TELEFONO, 575

VIDA INTERNACIONAL

Elogios al Rey de España

Un artículo del «Journal des Debats»

Con motivo de la semana francesa, celebrada en Madrid recientemente, el *Journal des Debats* ha publicado un artículo encomiástico para S. M. el Rey Don Alfonso XIII, del cual reproducimos lo siguiente:

«El Rey Don Alfonso XIII ha inaugurado la Semana Francesa,

Esta, que comenzó con una visita a las nuevas salas del Museo del Prado, ha terminado con una magnífica recepción en el real Palacio.

Puede decirse que el acto culminante de esa Semana lo ha sido la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Casa de Velázquez, ceremonia que presidió el Monarca y en la cual pronunció un discurso.

Se han celebrado tres festivales musicales con motivo de la Semana Francesa, asistiendo el Rey a todos.

Aparte la Reina, la Reina madre y las personas de la Real familia, nadie como el Rey manifestó tan inteligente y vivo entusiasmo por nuestra música.

Organizada en el Museo de Arte Moderno de Madrid una hermosísima exposición de medallistas franceses, el Rey, que fue el primer expositor y que había enviado las piezas más bellas de su propia colección, tuvo a bien inaugurarla, examinando detalladamente y admirando las maravillas de ese arte, especialmente francés.

No es, pues; tan sólo con su realza con lo que la persona de Alfonso XIII domina en el Congreso de la Semana Francesa, sino que el Rey de España ha sido efectivamente el más activo artífice de la obra emprendida, y entre los organizadores de ésta el de mayor espontaneidad y el que, tanto por clarividencia como por voluntad, abarca con más amplia mira la serie de beneficiosas consecuencias que dicha obra ha de tener para España y Francia primero, y luego para bastantes naciones más.

Ello ofrece rica y abundante materia para reflexionar sobre ella quien quiera observar la evolución de las comunes ideas respecto a política y gubernación.

Los inconvenientes de los rígidos y algún tanto estrechos que resultan los modernos dogmas constitucionales, han quedado, no ya revelados, sino puestos de manifiesto en la gran crisis por que acaba de atravesar el mundo; pero, firmada ya la paz, no conmueven ya más a las llama-

das clases directoras ni quieren tenerlas para nada en cuenta los denominados centros gubernativos, sino que bien sentada queda que ni éstos ni aquéllos deben gobernar.

Sin embargo, empresas hay que las impone la historia a los Gobiernos, y que únicamente pueden realizarlas con las necesarias rapidez y perfección quienes representan a las naciones de modo indiscutible y permanente, Eduardo VII, ¿reino sin gobernar?

A los doctores, en régimen constitucional, es a quienes compete decirlo; pero, lo que si es cierto, es que sin la anterior actuación personal de Eduardo VII, no hubieran estado Inglaterra y Francia preparadas para obrar mancomunadamente en 1914.

Creemos, por nuestra parte, que la cooperación pacífica de Francia y España puede equipararse, por su importancia para el porvenir mundial, con lo que fue la cooperación guerrera de Francia e Inglaterra.

En la Europa convaleciente, tiene la cooperación pacífica necesidades tan urgentes como las de la guerra,

El tiempo, lo mismo que todas las cosas, ha aumentado de precio y cuestan mucho más los meses de post-guerra que los de ante-guerra.

Perder tiempo, era antaño, perder beneficios.

Hoy día es exponerse a perder la posibilidad de alimentarse y calentarse durante el invierno, siendo imposible paz social alguna, de resultar siquiera inseguros el abastecimiento de pan y de carbón.

Por ello, Francia, lo mismo que España, le debe especial gratitud al Soberano que supo, dentro de los límites de su papel constitucional, tomar tan espontánea, activa y perseverante parte en la obra tan felizmente organizada del lado francés por M. Imbart de la Tour y sus colegas del Instituto.

Merced a la acción personal del Rey, la aproximación francoespañola, que si bien llena de alegría los corazones franceses y españoles, no constituye ni puede constituir ningún programa suficiente, ha de dar por resultado colaboraciones primero, intelectuales, artísticas y espirituales, pero que deben hacerse extensivas a todos los campos de la humana actividad y que entrañan la verdadera razón de ser de esa aproximación.—A. Mar.

Homenaje al doctor Cortezo

Para solemnizar las bodas de oro del sabio doctor Cortezo con la vida profesional, la Real Academia de Medicina celebró el domingo una sesión, a cuyo mayor brillo quisieron aportar su cooperación S. M. el Rey, el Gobierno y el Municipio madrileño.

Junto al doctor Cortezo tomaron asiento los señores ministros de Estado y Justicia y el Sr. Serrano Jover, que ostentaba su doble condición de diputado a Cortes por Madrid y concejal de este Ayuntamiento.

Todos los sillones se hallaban ocupados por sus respectivos académicos titulares, que vestían de uniforme o de toga con música.

En lugar preeminente se hallaban los representantes de todas las Reales Academias y los ex ministros señores marqueses de Figueroa, Franco Rodríguez, Gimeno y Arias de Miranda.

La personalidad del doctor Cortezo fue magistralmente estudiada desde otros tantos aspectos por los doctores Fernández Castro, Becerra de Bengoa, Cospedal, Fernández Sanz, Pittulaga, Isla y Redonés, en admirables discursos, y hubieron de recordarse sus numerosos, brillantísimos y memorables oposiciones para obtener las plazas y cátedras que fueron la base de su ejemplar carrera.

Había después el rector de la Universidad, Sr. Carracedo, para decir que para este Centro, que por creación relativamente moderna carecía de verdadera tradición, la asistencia a esta memorable acto de su representante podía constituir la base de esa tradición anhelada.

El Sr. Serrano Jover, al sentirse honradísimo, en nombre del Concejo madrileño, de contar con tan esclarecido hijo, comunicó a éste el acuerdo adoptado en pública sesión de dar el nombre del doctor Cortezo a la calle en que éste vio la primera luz.

Legió el turno el marqués de Lema. El ministro de Estado declaró que le cabía el honor de asistir a esta fiesta a la virtud y al talento, en nombre, no sólo del Gobierno de Su Majestad, sino también en el del Rey. Acosó—dijo el ministro—yo pudiera hablar de la personalidad del doctor Cortezo como político, faceta ésta de su vida no estudiada por vosotros; pero que nosotros, los que en la Alta Cámara, durante tantos y tantos años hemos presenciado su trabajo en pro de la cultura patria, conocemos en toda su alta valla; obra de abnegación y patriotismo que consolidó durante su paso por los Consejos de la Corona.

Peró un punto en que han coincidido todos los oradores que me han precedido ha sido en el de reconocer la bondad de corazón de este varón precioso; virtud la más excelsa de las múltiples que le adornan.

Su Majestad el Rey, que como sabéis no deja de asociarse siempre al homenaje que se tributa a las grandes figuras de su país, ha tenido a bien conceder el doctor Cortezo una de las más preciadas venteras españolas, el gran collar de Carlos III, que en su nombre voy a colocar sobre sus hombros.

Y acto seguido procedió el ministro de Estado a imponer al agraciado la altísima condecoración.

Los asistentes prorrumpieron en vivas al Rey, a la Medicina española y al doctor Cortezo. Fue un momento de emocionante solemnidad.

Visiblemente conmovido se levanta el doctor Cortezo para dar las gracias a todos, y con una gran modestia dijo que no era merecedor de aquellos agasajos, y que sólo los aceptaba para transmitirlos en el fondo de su espíritu, a aquellas personas, partiendo de sus padres y esposa, que le guiaron en sus primeros pasos en la vida y le fundieron alientos en los momentos de dolor y tribulación, así como a sus grandes amigos y protectores, que se llamaron Castelar, Campoamor, Moret, y citó otros nombres de hombres ilustres, la mayoría muertos.

En cuanto al collar que S. M. haciendo gala de sus bondades le acababa de otorgar, lo aceptaba, no para él, sino como símbolo del amor que siente el Monarca por la Medicina española, concediéndole una insignia que hasta hoy sólo había figurado en los pechos de Principes y altísimos magnates.

De todas las satisfacciones de mi vida—termina diciendo el doctor Cortezo—ninguna ha despertado en mi espíritu ni vanidad, ni orgullo, como la de que una calle de mi querido Madrid lleve mi humilde nombre.

El acto terminó con una delirante ovación al insigne presidente de la Academia de Medicina.

Combinación de magistrados

Se ha firmado la siguiente:
Jubilado a D. Francisco Acosta Sarmiento, presidente de la Territorial de Zaragoza.
Idem id. a D. Alberto Aparicio Ruiz, presidente de la Provincial de Zaragoza.
Nombrado presidente de la Territorial de Zaragoza a D. Benito Salguero.
Idem id. de la Provincial de Zaragoza a D. Julio Martínez Jimeno.
Idem magistrado de la Territorial de Barcelona, a D. Juan Moreno Izquierdo.
Idem magistrado de la Territorial de Barcelona a D. Albino del Prado y Medina.
Idem magistrado de la Territorial de Burgos a D. Mariano Cuesta Carrón.
Idem fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia a D. Reynaldo Fole y Quiroga.
Idem presidente de la Provincial de Bilbao a D. Florentino Sacristán y Pascual.
Idem fiscal de la de Huesca a D. Ramón Gallardo y Sobrino.
Idem fiscal de la de Bilbao a D. Nicolás Rueda y Fernández Cañete.
Idem magistrado de la Provincial de Lérida a D. Martín Bernal y Aramburu.
Idem magistrado de la de Toledo a don Buenaventura Sánchez Cañete.
Idem magistrado de la de Salamanca a D. José Gargallo y Beyens.
Idem magistrado de la de Jaén a D. José Rodríguez Berenguer.
Idem magistrado de la de Murcia a don Manuel López Avilés.

UN LIBRO DE PEREN E ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiros, 10; POPULAR: Escalante, 10; HUSCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. **BURGOS:** Victoria, 18. **Valencia:** 18. **Teléfono 299-S.P.** **Teléfono 150**

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. **Teléfono núm. 3.194-M**

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Coraico, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, los puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se renuevan y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. **Insustituible para la toilette diaria.**

SE VENDE EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 49. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUM. 17 DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Américos, los Consecientes, los Jóvenes, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAVANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPOTEAU. Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAULT & L^e - RIGAUD & CHAPOTEAU) 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escrutamiento, la diarrea crónica, peyor, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



Marruecos

DE MELILLA

Excursión a las minas
Invitados por el ingeniero director de la Compañía Española de Minas del Rif, efectuó una excursión a los montes Uixan y Axara, el inspector de primera enseñanza D. Juan García Magariño.

Acompañabanle los Sres. Soto (D. José), Pina, Serrano Gayón, La Torre, Molineras, Martín y Fajardo.

El Sr. García Magariño se mostró gratamente impresionado de su visita, haciendo muchos elogios de la importante explotación minera.

Arreglos en los cables

Por el buque cablero Sentinel II, quedaron reparadas las de ivaciones que se observaban en el cable de Melilla-Chafarinas.

Seguidamente empezarán los trabajos de arreglo de los cables Chafarinas-Cabo de agua y Chafarinas-Nemours.

Se que la obra colonizadora

Está pendiente de aprobación un proyecto de conducción de aguas al zoco de Jemis de Beni Buifur.

En el zoco del Had de Benisiccar se está procediendo a la explanación de terreno para la formación de una plaza en la que se plantarán numerosos árboles.

En dicho lugar se han construido varias fuentes, abrevadero y lavaderos.

En el fuerte de Sidi Guariach, también se están llevando a cabo diversos trabajos de arreglo.

Por la Comandancia de Ingenieros se están construyendo una torreta en la posición de Karsts-Sircha.

También van a efectuarse trabajos de construcción de una capilla en el hospital de Alfonso XIII, y arreglo de pabellones en el hospital Docker.

En Benibugafar se están construyendo varias fuentes, mejora de la que se muestran satisfechísimos los moradores de aquellas cabilas.

Se han establecido grandes depósitos cubiertos, con grifo o de caño libre.

También se están construyendo abrevaderos y lavaderos.

DE TETUAN

El Comité Pro Ténger

Esta entidad se ha reunido, quedando nombrada una Comisión integrada por los Sres. Mendoza, Prolongo, Pinto, Madrid y Sierra, que se encargará de cuanto a organización del mitin y de los festejos se refiera.

Se acordó el nombramiento de presidentes honorarios de los Sres. Sidi Abdelkrim el Lebady y del prestigioso hebreo D. Abraham Garzón.

En sustitución del musulmán El Lebady ha sido nombrado vocal del Comité Sidi Mohamed Axax.

De aviación militar

Han llegado de Sevilla dos aeroplanos Breguet.

El general Echagüe, director de Aviación, llegó de Larache en un Havilland.

NOTICIAS

Como habíamos anunciado, anteaer tuvo lugar el enlace de la bellísima María Victoria García Prieto, hija de los marqueses de Alhucemas, con el distinguido escritor D. Carlos Albert y Daspujols, perteneciente a aristocrática familia de Cataluña.

La boda tuvo lugar en la iglesia de la Encarnación, rica y artísticamente adornada con antiguos tapices, plantas y miles de oleas enviados desde Valencia por los amigos del marqués de Alhucemas.

El templo se veía atestado por numerosísima y distinguida concurrencia.

Los contrayentes ocuparon en el presbiterio lujosos reclinatorios tapizados con damascos rojos, así como sus padrinos: la marquesa de Alhucemas y D. José Albert.

La señorita de García Prieto lucía traje blanco de raso con encajes antiguos y magnífico velo, y el novio llevaba el uniforme de mar; rdomo de semana.

Asistieron de testigos por parte del novio el duque el Solferino, el marqués de Senteñat, D. José Fabra, hijo del marqués de Alella y el conde de Güell.

Los testigos por parte de la novia eran los señores Gullón, Montero Rios y Sáinz de Vicuña.

Tocó durante la ceremonia una orquesta, que interpretó diversas composiciones.

Después el templo se trasladó la comitiva al Hotel Ritz, donde fueron obsequiados con un espléndido té los invitados.

La concurrencia fue muy numerosa.

En ella figuraban gran número de hombres políticos y personas de la sociedad madrileña, así como muchas señoras catalanas.

Asimismo asistían la duquesa de Montellano, señora de Dato y sus hijas; marquesas de Cayo del Rey, Espinardo, Cortines, Tenorio, Argüeso, Baztán, Selinas, Villamediana, Alquibia y Torreleguna.

Condesas de Alouberre, Casa Isgie, Munter, Viana, Yado, Valle, Sagasta y Fuenteblanca y Torre Arias.

Vizcondes de Río Tobía.

Baronesas de las Torres y Bicorp.

Señoras y señoritas de Sáinz de Vicuña, Alba (D. Santiago), Montellano, Sánchez Guerra, San Miguel, Martínez Campos, Ruiz Jiménez, Santos y Fernández Leza, Gullón, Gómez Acoba, Barroso (D. Eugenio), Moreno Ossorio, Jordán de Urrés, Sabater, Pelizans, Pérez Soane, Rodríguez, Núñez de Prado, Perales, Pardo, Silveira, Icaza, Roca de Togores y Pérez del Pulgar, viuda de Gallo, Pérez, Turnes y otras muchas.

También estaban el presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra; el duque de Montellano; los marqueses de Portago, San Vicente, Santa Cruz, Encineras, Moratalla y Valdeiglesias; condes de la Cámara, Viñaza y Torre Arias; Vizconde de Río Tobía, y ex ministros Sres. Alba, Francos Rodríguez, Silveira, Villanueva, Ruiz Jiménez y duque de Almodóvar del Valle y otros numerosos hombres políticos.

También anteaer tuvo lugar en la iglesia de Cristo de la Salud la boda de la encantadora señorita Cristina Travesado y Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Santa Cristina, con el Sr. D. Alvaro Basa y Jimeno.

La iglesia presentaba un artístico aspecto, adornada con tapices, plantas y guirnaldas de flores.

La gentil desposada realizaba su natural belleza con un elegante vestido blanco, adornado con tisi de plata. Un magnífico collar de perlas y unos pendientes de brillantes y perlas completaban su atavío. El novio vestía de chaquet.

La unión fue bendecida por el señor obispo de Sión, quien pronunció una elocuente plática. Como padrinos actuaron en la ceremonia la marquesa de Campo Sagrado y D. Francisco Travesado, abuela paterna y tío, respectivamente, de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte de ella, el marqués de Quirós, el duque viudo de Nájera, los condes de Montefuerte y Guendulain, y D. Alvaro Drake, y por parte de él, D. Leopoldo y D. Fernando Basa, D. Alfonso Valle y el Sr. Cordón.

La concurrencia fue numerosa y distinguida, figurando las más ilustres damas de nuestra aristocracia.

Por la señora viuda de Arcos, y para su hijo el joven diplomático D. Carlos, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Carvajal y Santos Suárez, hija segunda de los duques de Aveyro.

La boda se celebrará en octubre.

A causa de un reciente luto de familia ha sido suspendida la fiesta que la condesa de Casa Valencia había organizado en su hotel del paseo de la Castellana para hoy.

Han regresado de Moratalla los marqueses de Viana, sus hijos y la señorita Cristina Martínez Irujo.

Han salido para Granada la señora viuda de Alba y su hija Marichu.

El viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Escuela Normal de Maestras el Excmo. Sr. D. José Carricido, rector de la Universidad Central, desarrollando el tema «La mujer en el laboratorio».

Seguidamente el jefe universitario hará la clausura del cursillo de extensión cultural.

Las condiciones del local cobihen a la Dirección y Cleusiro para hacer invitaciones personales; pero hacen público el placer con que verán la concurrencia a este acto de todas las personas amantes de la cultura nacional, y especialmente de las que pertenecen a la gran familia del Magisterio.

En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospicio se halla depositada una bomba automática de motocicleta, que se entregará a quien justifique ser su dueño.

Compañía Transatlántica.—El vapor Alicante, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente junio de Cádiz, y el 20 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Reenganches

Manual para clasificación y asimilación de las clases de tropa en la ley de 1912, por el oficial 1.º de Intervención militar don Emilio Rincón.

Forma un tomo encuadernado de 126 páginas; contiene detalladamente todo cuanto a reenganches se refiere, con ejemplos prácticos, tramitación completa, formularios, rectificaciones, reclamaciones, etc., todo aquello que interesa conocer a los suboficiales, sargentos, músicos, personal de banda, etc., sobre tan interesante asunto.

Precio: 1,75 pesetas

Los pedidos al autor, en la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

TEATROS

CENTRO.—Los festivales que en la actual temporada han tenido más éxito, y los que el público ha acogido con mayor cariño son indudablemente los organizados por los artistas de los teatros en beneficio de sus sociedades de ahorros.

Ya han sido alogados, y hoy 2 miércoles, día 2, por la tarde, a las seis y cuarto, celebrarán el suyo los simpáticos artistas del Centro.

El programa es de los buenos, vamos que se las trae:

Primero. El sainete, verdadero éxito de la temporada, «Guitarras y bandurrias».

Segundo. Imitaciones por Pepe Medina, amo y señor en esta clase de trabajos.

Tercero. Los Manzano, pareja nueva en esta plaza, pero que en los bailes de sociedad son colosales.

Cuarto. Popoff y Teddy, los dos «clowns» que en el Circo están causando las delicias del público y que aquí vienen dispuestos a excederse.

Y ahora, con este programita, apresurémonos a tomar localidades, si es que no quieren quedarse sin ellas.

Ya lo saben, el miércoles, a las seis y cuarto, en el teatro del Centro.

SUCESOS

Una mujer muerta y un niño gravísimo
En la calle de Alberto Aguilera, fue atropellada anteaer por un automóvil una mujer como de unos cincuenta años, cuyo nombre se ignora.

La infeliz lección en el acto a consecuencia de las lesiones recibidas.

También fue atropellado en el paseo de María Cristina, por otro automóvil, el niño de once años Manuel Mejoreno, que resultó con gravísimas lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Se le auxilió en la Casa de socorro del distrito.

Tribunales

EN EL SUPREMO

En la Sala tercera del mismo se han celebrado ayer las vistas de tres pleitos números 1.450, 1.452 y 1.453, instados por la Sociedad E. y M. Sauti, de Barcelona, bajo la dirección del letrado D. Celso Joaniquet, contra la Administración del Estado sobre el aduado de la suela importada.

En este tiempo de carestía del calzado, de todas las manufacturas en que la suela se utiliza, son de interés las resoluciones de aquellos pleitos, pues la Dirección de Aduanas, con el propósito de aumentar la recaudación, estima que tal producto y los crupones en que para su selección o estiraje se divide, en vez de tributar por la partida 487 del Arancel, debe aduarse por la partida 498 o la 501, que se refieren, respectivamente, a pieles y correas, elevándose con ello mucho más el tipo.

De este modo viene a encarecerse la suela, se aumenta una protección de todo punto injustificada.

Por lo mismo es de esperar que el Tribunal Supremo restablezca con su fallo la aplicación estricta de la ley.

EN LA AUDIENCIA

Civil.—Apelación de un auto: Los testamentos de D. Benito Pérez Galdós

En 7 de junio de 1910, el insigne novelista otorgó un testamento ológrafo en el que hacía un reconocimiento de paternidad.

Más tarde, ante el notario de esta corte Sr. Valdés, firmaba otra su última disposición, y en ella, además de reproducir el reconocimiento, instituyó una pensión a favor de una señora, y nombraba legataria, por determinada suma, a su sirvienta.

El letrado Sr. Alcalá, abogado de la testamentaria, solicitó del Juzgado de la protocolización de la primera de las disposiciones del Sr. Galdós, pretensión que fue denegada por entender el juez que el testamento abierto de 14 de marzo de 1919 derogaba el que ante él se presentaba.

El auto que así decidió el caso, fue apelado, sosteniendo en la vista, el letrado de la testamentaria, debía revocarse, pues la disposición ológrafa del glorioso autor de los «Episodios nacionales» era válida, aunque fuese ineficaz.

Criminal.—Parricidio, homicidio, moneda falsa

Tres jurados, constituidos en las secciones cuarta, tercera y segunda, han funcionado para conocer de causas por los delitos a que se refieren los epígrafes apuntados.

Veamos el primero: Teodoro Humanes, conocido por «el Ceán», llegó a la plaza de la Constitución del vecino pueblo de Vallecas, en el preciso momento en que su hijo, niño de seis años, se descolgaba del tope de un tranvía.

Indignado por la hezaña del pequeño quiso castigarle, y así dio en su cuerpo varios golpes, con tanta desgracia, que los mismos producan, a las pocas horas, la muerte del chiquillo.

Fue encausado, y celebrada la vista, negó Teodoro que golpeara barbaeramente a su hijo, afirmando que la muerte se la produjo el niño al caerse, contra el suelo, ya en la casa.

Informaron el fiscal, sosteniendo el parricidio, con la atenuante de falta de intención, y el defensor, que afirmó existía únicamente la imprudencia, y después del resumen presidencial y del veredicto, que reconocía la teoría, la tesis de la defensa, la Sala condenó al «Ceán» a la pena de un año y un día de prisión correccional.

Como el atropellado quedase muerto, el procesado Félix Fuente, que sentado en el banquillo tuvo la satisfacción de oír al fiscal retirar la acusación y ser declarado libre por la Sala.

Por último, el protagonista de la tercera de las vistas, es Felisa Fernández. Está, en la verbenaz de San Cayetano del último año acudió a una rifa, donde a cambio de unas papeletas dio a cambiar una moneda de cinco pesetas. Esta, que era falsa, no fue notada, y en su vista repitió hasta otras dos veces la operación.

La legitimidad de los duros fue notada, y al intentar una nueva operación, la aprovechada Felisa fue descubierta.

Viéndose en peligro, huyó la mujer, mas no tan deprisa que no se la lograsa detener y encausar.

Acusada del delito de expiación de moneda falsa el Jurado decretó su culpabilidad, siendo condenada a tres años, seis meses y veintidós días de prisión.

CATORCE MIL

294 362 947 748 984 593 550 907 454 160 544 173 051 425 437 876 350 918 915 461 674 759 526 538 373 360

DOCE MIL

143 986 242 380 859 225 151 414 065 023 573 487 068 533 617 654 368 888 309 873 215 340 052 388 648 326 742 914 589 514 560 740 100 026 959 247 191 905 062 005 441 725 755 344 686

TRECE MIL

614 061 901 876 414 085 101 370 091 824 492 637 448 394 750 316 030 216 748 037 823 656 705 023 576 054 557

QUINCE MIL

019 478 744 716 088 225 903 837 442 555 117 722 432 322 376 191 689 311 632 834 895 040 169 543 082 813 890 280 365 344 910 346 582 209 127 035 434 331 920

DIEZ Y SEIS MIL

136 894 324 114 040 334 117 809 548 632 326 334 754 479 723 434 612 653 730 630 831 480 600 722 482 998 267 689 256 874

DIEZ Y SIETE MIL

586 553 299 612 945 007 923 473 039 727 479 726 738 436 034 130 934 852 472 821 756 001 925 329 450 377 705 429 220 138 243 860 797 044 935 489 623 041 938 112 471 639 217 466 136 615 683 625 947 678 974 154

DIEZ Y OCHO MIL

401 692 368 957 406 352 546 274 059 891 166 375 220 624 468 825 663 492 373 415 319 883 074 827 030 068 620 715 004 338 835 617 257 497 906 118 136 834 143 837 228 921 605 527 077 233 039 856 099 475 162 037

DIEZ Y NUEVE MIL

546 260 332 627 138 706 522 325 877 656 933 536 843 819 160 971 426 811 312 011 487 535 950 972 724 552 099 855 052 127 125 528 239 322 162 818 349 896 624 168 929 560 493 230

VEINTE MIL

111 655 481 769 370 853 729 405 797 638 682 721 171 948 382 532 972 098 938 951 564 945 160 046 524 154 301 482 157 100 868 921 419 231 553 472 984 647 508 645 780 937 861

VEINTIUN MIL

618 857 425 520 226 587 282 648 632 714 706 478 672 566 104 433

DOS MIL

600 548 401 414 054 559 400 369 587 122 455 134 983 451 930 758 016 001 729 737 741 396 876 952

TRES MIL

811 031 708 296 735 608 226 812 769 566 037 602 537 230 434 139 490 770 300 919 719 400 686 511 137 516 649 422 203 255 844 831 345

CUATRO MIL

119 597 663 008 245 133 564 629 131 616 260 642 168 016 298 309 341 122 449 908 199 731 052 999 735 121 994 033 046 200 599 042 034 934 076 730 191 718 425 494 023 531 067 250 063 651

CINCO MIL

107 753 598 282 477 321 660 927 096 985 899 959 797 545 139 227 297 563 237 030 015 228 620 248 566 247 664 657 430 741 401 678 426 415 946 706 319 776 342 387

SEIS MIL

463 629 205 124 411 496 272 345 954 526 857 518 489 588 552 342 435 976 456 806 791 946 282 654 499 605 249 502 454 678 601 889 852 628 138 531 678 372 357 002 086 619 518 578 809 903 866

SIETE MIL

900 528 027 115 691 362 776 506 075 956 132 617 975 722 176 213 412 493 360 149 425 742 904 384 832 190 735 368 297

OCHO MIL

026 711 439 343 332 313 020 137 525 003 529 156 788 574 990 626 301 552 865 430 451 157 150 315 808 053 019 060 823 089 475 887

NUEVE MIL

213 281 878 836 157 232 001 718 944 036 050 411 538 828 218 434 513 460 460 342 105 926 998 261 011 295 763 976 484 057 315 240 044 029

DIEZ MIL

616 854 636 412 368 579 659 376 002 136 866 701 639 232 788 249 934 354 024 827 739 275 073 120 544 667 462 486 142 936 475 977 233 998 563 596 667

ONCE MIL

745 664 429 858 749 170 653 169 220 552 409 823 600 697 132 373 413 802 903 028 872 082 298 891 669 166 376 173 578 228 194 487 857 319 726 066 182 851 144 174 824 115 892 497 537 669 377 051 583

DOCE MIL

143 986 242 380 859 225 151 414 065 023 573 487 068 533 617 654 368 888 309 873 215 340 052 388 648 326 742 914 589 514 560 740 100 026 959 247 191 905 062 005 441 725 755 344 686

TRECE MIL

614 061 901 876 414 085 101 370 091 824 492 637 448 394 750 316 030 216 748 037 823 656 705 023 576 054 557

CATORCE MIL

294 362 947 748 984 593 550 907 454 160 544 173 051 425 437 876 350 918 915 461 674 759 526 538 373 360

QUINCE MIL

019 478 744 716 088 225 903 837 442 555 117 722 432 322 376 191 689 311 632 834 895 040 169 543 082 813 890 280 365 344 910 346 582 209 127 035 434 331 920

DIEZ Y SEIS MIL

136 894 324 114 040 334 117 809 548 632 326 334 754 479

Patrones y obreros

Conflictos sociales

Los campesinos de Jaén

JAEN 2.—La huelga de campesinos continúa en el mismo estado, no viéndose por ahora la posibilidad de su terminación.

Arrumbadores y campesinos

SANLUCAR 2.—El gremio de arrumbadores ha presentado nuevas bases y petición de aumento de jornal. Los patronos rechazan las reclamaciones.

Los campesinos quieren percibir ocho pesetas diarias como mínimo al realizar la recolección.

Sin esto, y sin que se aprueben las nuevas normas para el trabajo, los campesinos huelgan.

Los braceros de la campiña cordobesa

CORDOBA 2.—Continúan sin resolverse las huelgas de obreros agrícolas planteadas en Espejo, Baena y Bujalance.

En este último pueblo han sido detenidos por la Guardia civil los autores del asesinato perpetrado recientemente en la persona de un obrero no asociado.

Huelga general agraria en Alcolea del Río

SEVILLA 2.—En Alcolea del Río, sin previo anuncio, han declarado la huelga general los obreros agrícolas, secundados por los albañiles, que piden aumento de jornal.

En las reuniones celebradas entre patronos y obreros no ha sido posible llegar a un acuerdo.

Los ánimos están muy excitados. Los huelguistas pretenden que sean despedidos los operarios forasteros que trabajan en todos los campos de la comarca.

La situación en Valencia.—Estalla otro petardo

VALENCIA 2.—A pesar de los graves augurios que se hacían el sábado, el día de ayer transcurrió con tranquilidad, y el estado de la huelga es el mismo.

En los talleres donde se trabaja han entrado los obreros sin incidentes.

Los comercios están abiertos, los mercados abastecidos y los tranvías circulan con normalidad.

En el puerto continúa el paro. El comisario de Policía, Sr. Sáinz Sobrino, auxiliado por el agente Sr. Suárez, ha detenido ayer mañana en la Glorieta al presidente de la Confederación Regional del Trabajo, Enrique Salvi Lloréns, al que se ocuparon documentos importantes.

También fue detenido Manuel Fernández Sancho, que le acompañaba.

El sábado último estalló un petardo en el taller de baldosas hidráulicas del señor Lleó, que causó grandes destrozos.

Las autoridades tienen buenas impresiones, y se dice que no es difícil que hoy se reanude el trabajo.

En un mazo del parque de Emilio Castelar, cerca del quiosco de refrescos Petit Fornos, ha estallado esta noche un petardo de idéntica construcción a los que han estallado en estos últimos días, que sembró la alarma, pero sin causar desgracias.

La Policía intentó detener a un grupo de cuatro individuos que le infundieron sospechas; pero éstos huyeron, y al verse perseguidos hicieron varios disparos contra los agentes y lograron escapar.

Esta noche, el Sr. Sanz Sobrino ha practicado un registro en el domicilio del dependiente de una armería establecida en una calle céntrica, por sospechar que proveía de armas a los sindicalistas.

Fueron encontradas tres pistolas, cápsulas y varios kilogramos de pólvora.

El dependiente, llamado Isidoro Camps, ha sido detenido.

El gobernador ha prohibido el disparo de tracas y morteros mientras duren las actuales circunstancias.

Tranquilidad en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 2.—En el expreso regresaron de Madrid los comisionados obreros que realizaron la misión acordada cerca del ministro de la Gobernación.

La llegada no originó ningún incidente, pues no fueron sus compañeros a esperarles.

Anoche cenó con el Sr. Miralles el comandante general de Ingenieros de la región. Les acompañaron el gobernador militar y el jefe del regimiento de Ingenieros.

La autoridad militar dijo a los periodistas que había tranquilidad, y que en previsión, había dispuesto la permanencia de piquetes en los mercados y en Tolosay Pasajes.

Los obreros entraron al trabajo una hora antes de la señalada, para compensar así los jornales perdidos los días que duró la huelga.

Quedó solucionada la huelga de tranvías de Tolosa.

Así se ha evitado la intervención del Estado.

Se admitió a todo el personal que fue a la huelga, y se le ha concedido algunas mejoras.

licitado repetidísimas veces de los farmacéuticos y de los Poderes públicos un título profesional que acredite nuestra aptitud y una denominación que nos diferencie de la dependencia en general.

Por nadie hemos sido atendidos, y los farmacéuticos que niegan a sus subordinados el título que tan lógicamente les corresponde, son los culpables de que hoy tengamos la denominación de dependientes de comercio.

Y si este es nuestro nombre, y si en las farmacias antes de la aplicación de dichas leyes, se trabaja las veinticuatro horas del día, y si tenemos en cuenta que para esta clase de trabajo hay que tener la inteligencia preocupada y atenta, no es posible, excelentísimo señor, que retrocedamos a épocas no lejanas en que el dependiente de farmacia trabajaba sin cesar todas las horas del día y durante la noche estaba atento a las llamadas de urgencia.

Si en algún caso resulta práctica la jornada de ocho horas, es precisamente en las oficinas de farmacia, teniendo presente lo difícil de la misión que se nos confía por la delicadeza de atención que exige la preparación de las prescripciones facultativas, y el exceso de trabajo daría lugar a equivocaciones lamentables.

No crea V. E. que al solicitar un título pretendemos un absurdo de realizable ejecución, pues deseamos solamente rehabilitar nos dentro del concepto de la vida social, uno de cuyos más importantes aspectos es el de la salud pública por el que velamos con tanto interés, como es nuestra más elemental obligación.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Persistir en la campaña de oposición al aumento y procurar obtener con urgencia del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas, encaminadas a la urgente reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

2.º Teniendo en cuenta que el actual trimestre se cobra sin el recargo, demorar, hasta ver lo que aconsejen las circunstancias, el dar la orden de rebeldía para oponerse al pago del referido aumento.

En la interesante deliberación que se suscitó, intervinieron los señores De Miguel, presidente de La Unica; Iglesias, presidente de La Viña; un representante de la Asociación de sastres La Confianza; Neira, de la Asociación de Cafés Económicos; Valles, del Gremio de Plateros Compositores; Antón Crespo, de la Unión de Cereales; Galindo, de la Asociación de Dueños de Quioscos; Villa, de la Sociedad de Vendedoras de Huevos; Castellano, por el Gremio de Tejidos, y Requijo, por la Defensa Mercantil Patronal, haciendo el resumen de cuanto se había expuesto el presidente, Sr. Díaz de la Cebosa.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Persistir en la campaña de oposición al aumento y procurar obtener con urgencia del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas, encaminadas a la urgente reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

2.º Teniendo en cuenta que el actual trimestre se cobra sin el recargo, demorar, hasta ver lo que aconsejen las circunstancias, el dar la orden de rebeldía para oponerse al pago del referido aumento.

En la interesante deliberación que se suscitó, intervinieron los señores De Miguel, presidente de La Unica; Iglesias, presidente de La Viña; un representante de la Asociación de sastres La Confianza; Neira, de la Asociación de Cafés Económicos; Valles, del Gremio de Plateros Compositores; Antón Crespo, de la Unión de Cereales; Galindo, de la Asociación de Dueños de Quioscos; Villa, de la Sociedad de Vendedoras de Huevos; Castellano, por el Gremio de Tejidos, y Requijo, por la Defensa Mercantil Patronal, haciendo el resumen de cuanto se había expuesto el presidente, Sr. Díaz de la Cebosa.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Persistir en la campaña de oposición al aumento y procurar obtener con urgencia del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas, encaminadas a la urgente reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

2.º Teniendo en cuenta que el actual trimestre se cobra sin el recargo, demorar, hasta ver lo que aconsejen las circunstancias, el dar la orden de rebeldía para oponerse al pago del referido aumento.

En la interesante deliberación que se suscitó, intervinieron los señores De Miguel, presidente de La Unica; Iglesias, presidente de La Viña; un representante de la Asociación de sastres La Confianza; Neira, de la Asociación de Cafés Económicos; Valles, del Gremio de Plateros Compositores; Antón Crespo, de la Unión de Cereales; Galindo, de la Asociación de Dueños de Quioscos; Villa, de la Sociedad de Vendedoras de Huevos; Castellano, por el Gremio de Tejidos, y Requijo, por la Defensa Mercantil Patronal, haciendo el resumen de cuanto se había expuesto el presidente, Sr. Díaz de la Cebosa.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Persistir en la campaña de oposición al aumento y procurar obtener con urgencia del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas, encaminadas a la urgente reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

2.º Teniendo en cuenta que el actual trimestre se cobra sin el recargo, demorar, hasta ver lo que aconsejen las circunstancias, el dar la orden de rebeldía para oponerse al pago del referido aumento.

En la interesante deliberación que se suscitó, intervinieron los señores De Miguel, presidente de La Unica; Iglesias, presidente de La Viña; un representante de la Asociación de sastres La Confianza; Neira, de la Asociación de Cafés Económicos; Valles, del Gremio de Plateros Compositores; Antón Crespo, de la Unión de Cereales; Galindo, de la Asociación de Dueños de Quioscos; Villa, de la Sociedad de Vendedoras de Huevos; Castellano, por el Gremio de Tejidos, y Requijo, por la Defensa Mercantil Patronal, haciendo el resumen de cuanto se había expuesto el presidente, Sr. Díaz de la Cebosa.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Persistir en la campaña de oposición al aumento y procurar obtener con urgencia del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas, encaminadas a la urgente reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

2.º Teniendo en cuenta que el actual trimestre se cobra sin el recargo, demorar, hasta ver lo que aconsejen las circunstancias, el dar la orden de rebeldía para oponerse al pago del referido aumento.

En la interesante deliberación que se suscitó, intervinieron los señores De Miguel, presidente de La Unica; Iglesias, presidente de La Viña; un representante de la Asociación de sastres La Confianza; Neira, de la Asociación de Cafés Económicos; Valles, del Gremio de Plateros Compositores; Antón Crespo, de la Unión de Cereales; Galindo, de la Asociación de Dueños de Quioscos; Villa, de la Sociedad de Vendedoras de Huevos; Castellano, por el Gremio de Tejidos, y Requijo, por la Defensa Mercantil Patronal, haciendo el resumen de cuanto se había expuesto el presidente, Sr. Díaz de la Cebosa.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Persistir en la campaña de oposición al aumento y procurar obtener con urgencia del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas, encaminadas a la urgente reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

2.º Teniendo en cuenta que el actual trimestre se cobra sin el recargo, demorar, hasta ver lo que aconsejen las circunstancias, el dar la orden de rebeldía para oponerse al pago del referido aumento.

En la interesante deliberación que se suscitó, intervinieron los señores De Miguel, presidente de La Unica; Iglesias, presidente de La Viña; un representante de la Asociación de sastres La Confianza; Neira, de la Asociación de Cafés Económicos; Valles, del Gremio de Plateros Compositores; Antón Crespo, de la Unión de Cereales; Galindo, de la Asociación de Dueños de Quioscos; Villa, de la Sociedad de Vendedoras de Huevos; Castellano, por el Gremio de Tejidos, y Requijo, por la Defensa Mercantil Patronal, haciendo el resumen de cuanto se había expuesto el presidente, Sr. Díaz de la Cebosa.

Firma del Rey

De Guerra.—Nombrando general de la quinta división (Valencia), al general de división D. Balbino Gil Dolz del Castellar y Payró, que actualmente manda la décimo sexta.

Idem general de la décimo sexta división (León), al general de división D. Antonio Serra y Orts.

Idem general de la tercera división (Sevilla), al general de división D. Guillermo Lanza e Irujo.

Idem gobernador militar de Guadalupe, al general de brigada D. Alfredo Sosa Arbelo, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la octava división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la octava división (Tarragona), al general de brigada D. José Hechevarría Limonta.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Leonardo Grande Canosa y D. Juan Menéndez Martínez, el mando de los regimientos de Zamora núm. 8, y de Isabel la Católica núm. 54, respectivamente.

Idem a los coroneles médicos D. Francisco Soler y Garle y D. Venancio Plaza y Blanco, el mando, respectivamente, de las cuarta y sexta Comandancia de tropas de dicho Cuerpo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al subinspector médico de primera clase D. José Delgado Rodríguez.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, a los coroneles retirados D. José de Reina y Massa, de Artillería; D. Hilarión Furundarena Martínez-Díaz, de Infantería, y D. Adrián Riestra y Mozo, de Artillería.

De Estado.—Creando en el Ministerio la oficina española de la Sociedad de las Naciones.

De Marina.—Real decreto estableciendo el servicio de radiogoniometría en el litoral de España, Baleares y Costa de África.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem id. modificando la plantilla de capitanes de la escuela de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Provincias

Funerales por Joselito SEVILLA 2.—En la iglesia de San Gil, del barrio de la Macarena, se dijeron ayer misas por el sufragio del alma de Joselito.

Costeó estas honras fúnebres la Hermandad de la Virgen de la Esperanza, de la que era primer consiliario el torero muerto.

En la nave central del templo, sobre las andas del «paso» de la Virgen, se ha levantado un túmulo, cubierto con un paño de terciopelo negro bordado en oro.

Sobre él estaba la vara, con lazo de crespon negro, que llevaba Joselito cuando salió la Cofradía.

Ofició el predicador de la ciudad, don Sebastián Bandarán, y una orquesta, acompañada de numerosos cantores, interpretó la misa del maestro Calahorra.

Asistió grandísima concurrencia, predominando las mujeres.

Incendio en el Palacio del Infantado GUADALAJARA 2.—En el hermoso Palacio del Infantado, donde se halla instalado el Colegio de Huérfanos de la Guerra, se produjo un incendio que pudo ser extinguido con rapidez, por haberse declarado en el momento en que llegaba la cabalgata organizada por los alumnos de Ingenieros con motivo de la fiesta de San Fernando.

El gentío que esperaba a la cabalgata se dio inmediatamente cuenta del fuego, que comenzó en una ventana, y procedió sin perder tiempo a su extinción.

La causa del incendio fue el haberse establecido un circuito en la línea del alumbrado.

Fusilamiento de los asesinos de los guardias civiles BARCELONA 2.—Esta mañana, a las seis, han sido pasados por las armas, en el castillo de Montjuich los cuatro reos del asesinato de los guardias civiles.

Habían entrado en capilla anoche, a las doce.

Detalles de la ejecución BARCELONA 2.—Los cuatro reos fusilados esta mañana a las seis; fueron trasladados al castillo de Montjuich en un camión de Sanidad, y entraron en capilla anoche a las doce.

Momentos antes de la ejecución, los condenados pidieron se les prestase los auxilios espirituales, y el reo «Barberet» mostró deseos de contraer matrimonio, y fue llamada una mujer, con la que tenía una niña de siete años, efectuándose el enlace ante el cura del castillo.

Desde aquella hora, media noche, hasta la de la ejecución, los reos estuvieron acompañados por sus defensores y los Hermanos de la Congregación de la Sangre.

Los reos fueron fusilados en los fosos de Santa Amalia, conocidos también con el nombre de Lengua de Sierpe.

En la ejecución de la sentencia intervino un piquete del regimiento de Vergara, compuesto de 16 soldados, un cabo y un sargento al mando de un teniente.

No fue preciso el tiro de gracia.

En el fúrgon de Sanidad fueron trasladados los cadáveres al cementerio nuevo, donde se abrieron sepulturas, escoltando el fúrgon un piquete de la Guardia civil.

Esta mañana fueron puestos a disposición Austria respetando y cumpliendo las cláusulas del Tratado.

Mitin de inquilinos BILBAO 2.—Se ha celebrado en la plaza Nueva un mitin organizado por la Liga de inquilinos.

Entre la numerosa asistencia dominaban los elementos obreros y de la clase media.

Los oradores que hablaron desde el palco de la música, fueron el representante de la Asociación de empleados, un delegado de Higiene de Baracaldo y el primer teniente alcalde de Bilbao.

Todos condenaron los odiosos abusos de los caseros y reconocieron la necesidad de que el Gobierno resolviera el problema de los alquileres para evitar los desórdenes que se aminoran.

Se aprobaron varias conclusiones acordando pedir al Gobierno que convierta en ley el proyecto sobre alquileres que aprobó el Congreso de los diputados.

Una Comisión entregó dichas conclusiones al gobernador quien prohibió la manifestación que se proyectaba.

Notas políticas Varios colegas publican informaciones acerca de una importante sesión que se ha producido en la Liga regionalista, con motivo del viaje del mariscal Joffre a Barcelona.

Según estas noticias, el Sr. Cambó, desoyendo de las actitudes tomadas por el señor Puig y Cadafalch, con ese y con otros asuntos, piensa abandonar el nacionalismo catalán, ingresando en la derecha conservadora.

Tenia propósito el Sr. Cambó de haber hecho esta declaración en la conferencia que debió dar en Barcelona, y que fue suspendida, según se dice, para evitar la hostilidad de los elementos catalanistas avanzados.

Se asegura que el Sr. Cambó será secundado en su actitud por los Sres. Ventosa, Bertrán y Mustiu, Sádó, Garriga y Morera.

Respecto de los Sres. Durán y Ventosa, Rahola y Rodés, se tienen dudas, pues los dos últimos proceden, como es sabido, del campo republicano.

Parece que los Sres. Rodés y Rahola, ingresarán en otro sector de la política española.

El Sr. Cambó, afirman los que propalan estas noticias, no piensa renunciar a su programa autonomista, cuya base principal es una amplia descentralización administrativa.

Añaden que el Sr. Cambó entiende que sus ideales pueden realizarse como un deseo nacional, sentido no sólo por Cataluña, sino por España entera.

Según estas noticias, el Sr. Cambó, desoyendo de las actitudes tomadas por el señor Puig y Cadafalch, con ese y con otros asuntos, piensa abandonar el nacionalismo catalán, ingresando en la derecha conservadora.

Tenia propósito el Sr. Cambó de haber hecho esta declaración en la conferencia que debió dar en Barcelona, y que fue suspendida, según se dice, para evitar la hostilidad de los elementos catalanistas avanzados.

Se asegura que el Sr. Cambó será secundado en su actitud por los Sres. Ventosa, Bertrán y Mustiu, Sádó, Garriga y Morera.

Respecto de los Sres. Durán y Ventosa, Rahola y Rodés, se tienen dudas, pues los dos últimos proceden, como es sabido, del campo republicano.

Parece que los Sres. Rodés y Rahola, ingresarán en otro sector de la política española.

El Sr. Cambó, afirman los que propalan estas noticias, no piensa renunciar a su programa autonomista, cuya base principal es una amplia descentralización administrativa.

Añaden que el Sr. Cambó entiende que sus ideales pueden realizarse como un deseo nacional, sentido no sólo por Cataluña, sino por España entera.

Según estas noticias, el Sr. Cambó, desoyendo de las actitudes tomadas por el señor Puig y Cadafalch, con ese y con otros asuntos, piensa abandonar el nacionalismo catalán, ingresando en la derecha conservadora.

Tenia propósito el Sr. Cambó de haber hecho esta declaración en la conferencia que debió dar en Barcelona, y que fue suspendida, según se dice, para evitar la hostilidad de los elementos catalanistas avanzados.

Se asegura que el Sr. Cambó será secundado en su actitud por los Sres. Ventosa, Bertrán y Mustiu, Sádó, Garriga y Morera.

Respecto de los Sres. Durán y Ventosa, Rahola y Rodés, se tienen dudas, pues los dos últimos proceden, como es sabido, del campo republicano.

Parece que los Sres. Rodés y Rahola, ingresarán en otro sector de la política española.

El Sr. Cambó, afirman los que propalan estas noticias, no piensa renunciar a su programa autonomista, cuya base principal es una amplia descentralización administrativa.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que la Asociación de Banqueros le había pedido hora para entrevistarse con él, y que ayer recibió por la tarde al conde los Gaitanes, a D. Julián Cifuentes y a D. José Sainz.

Estos señores, en representación de la Banca, deploraron lo ocurrido el sábado en Bolsa, y manifestaron que estaban dispuestos a acatar sin reservas los órdenes del ministro de Hacienda, compartiendo con el criterio del Gobierno de que es preciso poner coto a la especulación en moneda extranjera. La protesta había surgido, sin duda, por una mala interpretación y por un error al cumplir la interpretación.

El Sr. Domínguez Pascual—continuó diciendo—que había agradecido mucho las manifestaciones de la Asociación de Banqueros, y cree que en buena inteligencia se conseguirá poner freno a la especulación en divisas extranjeras, con beneficio indudable para la economía nacional.

Terminó diciendo que no había despedido hoy con S. M. el Rey por haber tenido éste que asistir a la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Extranjero

HELSENGFORS 2.—El Gobierno de los Soviets ha aceptado la fecha del 10 de junio y la ciudad de Darpát para celebrar los preliminares de las conversaciones de la paz rusa-finlandesa.

¿Se firmará el Tratado? BUDAPEST 2.—El general Soos, ministro de la Defensa Nacional, marchará a París en breve, para firmar el Tratado de Paz.

¿Está en Budapest el ex Emperador Carlos? VIENA 2.—Según una información procedente de Budapest, el ex Emperador Carlos ha llegado a la capital húngara. Según parece, los partidarios del almirante Horthy quisieron días atrás proclamarle Rey de Hungría, y para hacer frente a este movimiento, el Príncipe de Wiedischgratz ha hecho ir a Budapest con toda precipitación al ex Emperador.

Reunión sigluda BERLIN 2.—Van resultando tumultuosas las reuniones electorales.

En Schomburg, al decir en una de esas reuniones el conde Westlaf que los socialistas mayoritarios empujaban a Alemania a un abismo, fueron desenfundadas en el acto dos banderas rojas, y cayeron sobre la tribuna infinidad de proyectiles de todas clases, viéndose obligado el presidente a levantar la sesión.

Nuevos detalles.—Las víctimas LONDRES 2.—Las últimas noticias